POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetyguáva mbaʼe

Comandancia

CONTRATO N° 193/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 30/2021 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD Y MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS - ID N° 399759.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CASA BOLLER S.A.**, con RUC N° 80001556-8, domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco 2518 c/ San Blas, ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono N° (021) 688.5000, correo electrónico: licitaciones@boller.com.py, representada para este acto por la Señora VANESSA DELIGDISCH NICORA, con Cédula de Identidad N° 1.741.770 en carácter de Apoderada, otorgado según Poder Especial N° 533 pasado ante la Escribana Pública María Monserrat Garostiaga de Elgue, con registro N° 35, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente contrato de "Adquisición de Ventiladores Pulmonares, Monitores Multiparamétricos", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. <u>OBJETO</u>

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la provisión de "Adquisición de Ventiladores Pulmonares, Monitores Multiparamétricos", conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. <u>DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO</u>

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. <u>DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO</u>

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. <u>IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO</u>

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 399759.

5. <u>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</u>

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por SBE N° 30/2021, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 897.

COMANDANCIA

Lic. Vanessa Deligdisch
Apoderado

CONTRATO N° 193/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 30/2021 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD Y MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS - ID N° 399759.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ventiladores Pulmonares y Monitores Multiparamétricos

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	Ventilador pulmonar de alta complejidad	Unidad	UNIDAD	4	DRAGER	ALEMANIA	225.000.000	900.000.000
2	Monitor multiparamétrico	Unidad	UNIDAD	4	DRAGER	ALEMANIA	39.000.000	156.000.000
							Precio Total	1.056.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma G. 1.056.000.000 (Guaraníes mil cincuenta y seis millones).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem N° 01 - Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad		
1	**Datos Generales**	
1.1	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para insuflar una mezcla gaseosa a los pulmones del paciente de manera controlada.	
2	**Datos proveídos por el oferente**	
2.1	Marca:	Dräger
2.2	Modelo:	Savina 300 Select
2.3	Origen:	Alemania
2.4	Dirección Web del fabricante:	www.draeger.com
3	**Normativas**	**Parámetros**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE al menos alguna de ellas	Certificado CE
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485.	Certificado ISO 13485
4	**Características**	
4.1	Diseñadora la ventilación de pacientes adultos y pediátricos	Tipo de Paciente Adulto, Pediátrico
4.2	Volumen Corriente (ml). Entre 50 o menor a 2000 o mayor.	Volumen tidal de 0,05 a 0,01 , BTPS2 con PediatricPlus de 0,02 a 2,01 , BTPS
4.3	Flujo Inspiratorio (L/min). Límite inferior 2 o menor y límite superior 120 o mayor.	Flujo inspiratorio maximo (continuo) 250 l/min
4.4	Presión Inspiratoria (cm H20). De 1 o menor a 99 o mayor.	Presion Inspiratoria de 1 a 99 mbar (o hpa o cmH2O) (1 mbar= 100 Pa)
4.5	Presión inspiratoria (cm H20). Límite inferior 5 o menor y límite superior 80 o mayor	Presion Inspiratoria de 1 a 99 mbar (o hpa o cmH2O) (1 mbar= 100 Pa)
4.6	Frecuencia respiratoria (rpm). Límite inferior 3 o menor y límite superior 80 o mayor	Frecuencia espontánea de 2/min a 80/min
4.7	Tiempo inspiratorio (seg). Límite inferior 0,2 menor y límite superior: 10 o mayor	Tiempo de inspiracion de 0,2 a 10 seg.
4.8	Fi02 (% de 02). Límite inferior 21 y límite superior 100	Concentración de O2 inspiratorio Fi02 intervalo de 18 to 100 Vol%
4.9	Respiración Manual	Inspiración Manual - Espiración Manual
4.10	PEEP/CPAP (cm H20). Límite inferior 0 y límite superior 45 o mayor	PEEP/interm. PEEP de 0 a 50 mbar (o hPa o cmH2O)
4.11	Presión Soporte (PSV) ó Presión Asistida o ASB (cm H2O). Límite inferior 0. Límite superior 50 o mayor.	Presión de Soporte/Δpsop de 0 a 50 mbar (o hPa o cmH20)
4.12	Nebulizador Sincronizado	Salida del Nebulizador neumático de medicamentos sincronizado con la inspiración

Lic. Vanessa Deligdisch
Apoderado
BOLLER DESDE 1881

COMANDANCIA

CONTRATO N° 193/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 30/2021 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD Y MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS - ID N° 399759.

4.13	Mecanismo de disparo o Trigger por presión o por flujo o ambos. Por presión deberá ser regulable de -0,5 a -10 cm H2O, por flujo: 1 a 15 lpm o mejor.	Sensibilidad del Trigger (Trigger por flujo) de 1 a 15 l/min
4.14	Con sensor de flujo térmico proximal reusable, o cassette exhalatorio, sensor de flujo u otra tecnología capaz de medir el flujo exhalado.	Es un accesorio. Se entrega con el equipo
4.15	Terapia de O2 según tecnología del equipo	Terapia de O2 Flujo Continuo (BTPS) de 2 a 100 l/min en aumentos de O2.Concentración de FiO2 del 21 al 100%vol. En aumentos del 1%vol.
4.16	Medición de CO2	Capnografía: medición de CO2 en corriente principal
5	**Modos ventilatorios**	
5.1	Ventilación Asistida/Controlada y SIMV, controlada por volumen.	Modos de Ventilación controlados por volúmen: -VC-CMV/VC-AC -VC-SIMV -VC-MMV
5.2	Ventilación Asistida/Controlada y SIMV, controlada por presión.	Modo de ventilación controlados por presión -PC-APRV -PC-BIPAP1/PC-SIMV+ -PC-AC
5.3	CPAP o Espontáneo con línea de base elevada.	**Soporte de la respiración espontánea-SPN-CPAP**
5.4	Presión Soporte (PSV) ó Presión Asistida ó ASB.	Presión de Soporte/Δpsop
5.5	Respaldo en caso de Apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o presión.	Ventilación de Apnea
5.6	APRV (ventilación con liberación de presión en la vía aérea)	Modo de ventilación controlados por presión -PC-APRV -PC-BIPAP1/PC-SIMV+ -PC-AC
5.7	Ventilación no invasiva	NIV: ventilación no invasiva con sistemas optimizados de alarmas y compensación de fugas automática.
5.8	Ventilación en apnea: posibilidad de setear los parámetros respiratorios	Ventilación de Apnea
5.9	Ventilación regulada por presión y con garantía en volumen manual o automática en asistida/controlada. (Volumen Garantizado o Autoflow o PRVC o VCRP). Según la tecnología del equipo.	AutoFlow®: Adaptación automática del flujo inspiratorio en modos de ventilación centrados en el volumen
6	**Parámetros Monitorizados mostrados en pantalla**	
6.1	Presión Inspiratoria Pico o Máxima.	Mediciones de la presión en las vías respiratorias Presión máxima, presion meseta, presion media de las vias respiratorias, PEEP de 0 a 99 mbar (o hPa o cmH2O)
6.2	Presión Media en Vías Aéreas.	Mediciones de la presión en las vías respiratorias Presión máxima, presion meseta, presion media de las vias respiratorias, PEEP de 0 a 99 mbar (o hPa o cmH2O)
6.3	Presión de Meseta, Plateau o Pausa.	Mediciones de la presión en las vías respiratorias Presión máxima, presion meseta, presion media de las vias respiratorias, PEEP de 0 a 99 mbar (o hPa o cmH2O)
6.4	PEEP, PEEPi	Mediciones de la presión en las vías respiratorias Presión máxima, presion meseta, presion media de las vias respiratorias, PEEP de 0 a 99 mbar (o hPa o cmH2O)
6.5	Frecuencia respiratoria total y espontánea	Medición de la frecuencia respiratoria Frecuencia espontánea FRspon Frecuencia respiratoria total FR Intervalo de 0 a 150/min.
6.6	Volumen Minuto VM	Medición del volume minuto Volumen minute VM Volumen minute espontáneo VMspon Intervalo de 0 a 99 L/min BTPS
6.7	Relación I:E.	Relación de tiempo inspiratorio a espiratorio IE Intervalo de 1:150 a 150:1

Lic. Vanessa Deligdisch
BOLLER
Apoderado

COMANDANCIA

CONTRATO N° 193/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 30/2021 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD Y MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS - ID N° 399759.

6.8	Volumen Corriente VT inspiratorio, VTe espiratorio, VTspon,	Volumen tidal VT inspiratorio, Vte espiratorio, Vtspon de 0 a 3999 ml, BPTS
6.9	Concentración de O2 inspirado Del 21 al 100 %vol.	Concentración de O2 inspirado del 21 al 100 %vol.
6.10	Concentración de CO2	Concentración de C02 espiratoria final EtC02 De 0 a 100 mmHg (o 0 a 13,2 %voL, o 0 a 13,3 kPa)
6.11	Indicador de batería de respaldo en uso.	Indicadores de alimentación
6.12	Cálculo de Resistencia Inspiratoria y Espiratoria.	Resistencia inspiratoria - Resistencia espiratoria
6.13	Medición de fugas	Volumen minuto de fugas VMfuga De! 0 al 100%
6.14	Despliegue de tres curvas de Ventilación en simultáneo	Visualiiación de curvas Paw (t), flujo (t), volumen tidal (t), CO2 (t)
6.15	Despliegue de los siguientes bucles: Presión-Volumen, Flujo-Timpo, Volumen-Tiempo	Gráficos en bucle (MonitoringPlus) - Presión / Volumen - Volumen / Flujo - Flujo / Presión - Volumen / CO2 - Pr. traqueal-Volumen - Flujo - Pr. Traqueal
6.16	WOB (Trabajo respiratorio)	Medición del volume minuto Volumen minute VM Volumen minute espontáneo VMspon Intervalo de 0 a 99 L/min BTPS
6.17	RSBI (rapid shallow breathing index o índice rápido de respiración superficial)	Respiración rápida superficial R5B De 0 a 9999 (1/min/l)
6.18	Compensación automática de tubo ATC	Compensación automática de tubo ATC®; la compensación automática de tubo regula la presión en las vías respiratorias a nivel de la tráquea
6.19	Compensación de fugas	Compensación de fugas
6.20	Compliancia Estática y Dinámica	Compilancia C de 0,5 a 200 ml(o hPa o cmH20)
6.21	Almacenamiento de tendencias de al menos 72 horas.	Las tendencias se registran durante un máximo de 10 dia
7	**Alarmas**	
7.1	Audibles y Visuales.	Las alarmas se notifican óptica y acústicamente en función de la prioridad de la alarma.
7.2	Presión Inspiratoria Alta y Baja	Presiones en Fas vías aéreas alta / baja
7.3	PEEP	**Tiempo de alarma de apnea De 15 a 60 seg**
7.4	Desconexión del paciente	**Volumen minuto espiratorio alto / bajo**
7.5	Apnea	Volumen tidal alto / bajo
7.6	Volumen minuto bajo	Frecuencia de respiración espontánea alta
7.7	Frecuencia Respiratoria Alta	¿Desconexión?
7.8	FiO2 Alta y Baja	Concentración de O2 inspirado alta / baja
7.9	Baja presión del suministro de gases	Presión suministro O2 alta
7.10	Falla de alimentación eléctrica	Alimentación CC externa activada. Debido a la falta de alimentación de red, el dispositivo está alimentándose con la batería externa
7.11	Batería baja o indicador	**Seteria interne baje**
7.12	Ventilador inoperante o falla de ventilador o falla de ciclo	Fallo del dispositivo
7.13	Silencio Temporal de alarma	La señal de alarma acústica puede silenciarse durante un máximo de 2 minutos.
8	**Suministro de gases**	
8.1	Aire: Tecnología de turbina o compresores	Alre Tecnología de turbina (con una garantía del fabricante de 8 años para la turbina)
8.2	Oxígeno: Conexión tipo DISS, a una presión entre 300-600 kPa	Suministro de gas O2 Desde 3 bar (43,5 psi) al 10% hasta llegara 6 bar (87 psi)
8.3	Mangueras de alta presión codificadas para oxígeno (verde) con conexiones tipo DISS	Se entrega con el equipo
8.4	Mezclador de Aire-Oxigeno interno.	Cámara de mezclas
9	**Generales**	
9.1	Controlado por microprocesador	Una gran pantalla táctil en color y un sistema operativo intuitivo, que se concentra en reconocidas funciones de alta calidad, simplifican el uso y la configuración.
9.2	Analizador Fio2 interno.	Unidad de medida de O2
9.3	Sensor de flujo reusable. Se deberá incluir el remplazo del sensor de flujo durante el tiempo que dure la garantía.	Es un accesorio del equipo. Se entregará con el mismo

Lic. Vanessa Deligdisch
BOLLER BERNARDI
Apoderado

COMANDANCIA

CONTRATO N° 193/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 30/2021 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD Y MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS - ID N° 399759.

9.4	Pantalla gráfica LCD a colores de 12" (táctil) o mayor para la visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas.	Pantalla táctil TFT en color de 12"
9.5	Perilla selectora para ajuste de valores de los parámetros de control.	Mando Rotatorio
9.6	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko)	Conexión a alimentación de red De 100 V a 240 V, 50/60 Hz
9.7	Entrada y salida digitai a través de una interfaz RS 232 C, conector de red RJ45	**Entrada y salida digital a través de una Interfaz RS 232 C**
9.8	Autotest o función de verificación de buen funcionamiento.	Rápida disponibilidad operacional con una comprobación automática del dispositivo
9.9	Compatibilidad con los equipos instalados en la terapia respiratoria del Hospital Rigoberto Caballero para la instalación a futuro de una central de monitoreo incluyendo Ventiladores y Monitores Multiparamétricos.	Ventiladores compatibles: Evita V500, Evita v300, Savina 300, Savina, Babylog 8000, Babylog VN500, Oxylog 3000+
10	**Accesorios incluidos (por cada equipo)**	
10.1	Brazo soporte para circuito paciente. Cantidad mínima: 1 (uno)	Colocación del brazo articulado
10.2	Base rodante originai con al menos cuatro ruedas y freno.	Ruedas dobles con freno de bloqueo, juego de 4
10.3	Batería interna de 360 minutos como mínimo.	Batería Interna, 45 min aproximadamente (ampliación opcional hasta 5 horas)
10.4	Celda 0 sensor de Oxígeno en caso de requerirse.	Es un accesorio del equipo. Se entregará con el mismo.
10.5	Se deberán incluir todos los accesorios no contemplados en estas especificaciones técnicas que sean necesarios para el normal -ji funcionamiento de los equipos.	Es un accesorio del equipo. Se entregará con el mismo.
10.6	Veinticinco circuitos de paciente adulto descartables. (Incluye adaptadores, conectores y trampas de agua)	Es un accesorio del equipo. Se entregará con el mismo.
10.7	Se deberán incluir 1 (un) conjuntos de cartuchos exhalatorios o filtro 0 cassettes exhalatorio o válvula exhalatoria o sensor de flujo o cualquier componente a ser cambiados por cada paciente para su limpieza, desinfección o esterilización	Es un accesorio del equipo. Se entregará con el mismo.
10.8	Pulmón de prueba.	Es un accesorio del equipo. Se entregará con el mismo.
Ítem N° 02 Monitor Multiparamétrico Mediana Complejidad		
1	**Datos Generales**	
1.1	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para medir, registrar y desplegar signos vitales de pacientes.	
2	**Datos proveídos por el oferente**	Dräger
2.1	Marca:	
2.2	Modelo:	Vista 120S
2.3	Origen:	Alemania
2.4	Dirección Web del fabricante:	www.draeger.com
3	**Normativas**	**Parámetros**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE al menos alguna de ellas.	Certificado CE
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485.	Certificado ISO 13485
4	**Características**	
4.1	Monitor modular o preconfigurado.	Monitor Preconfigurado
4.2	Pantalla de 12 pulgadas como mínimo con resolución mínima de 800 x 600	Pantalla de Visualización Pantalla táctil TFT en color de 305 mm (12 pulg.) Resolución 800 x 600
4.3	Pantalla a colores mediante tecnología LCD.	Pantalla de visualitación Pantalla táctil TFT
4.4	Manipuleo y control por pantalla táctil y mando rotatorio.	Pantafía de visualización Pantalla táctil TFT
4.5	Deberá contar con manija para transporte integrada a la carcasa del equipo.	Es ligero, portátil y se puede transportar en un gancho de cama para facilitar el traslado del paciente
4.6	Conectividad a la red de monitoreo. (conexión con cables y/o sin cables)	Capacidades de conexión en red Compatible con monitorización centralizada
4.7	Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.	Salida analógica y sincronización del desfibrílador
4.8	Despliegue de al menos 11 formas de onda.	Número máximo de formas de onda 11
4.9	Tendencias gráficas y numéricas de al menos 120 horas de todos los parámetros en formato de tabla y gráficos	Almacena datos de tendencias de hasta 120 horas de todos los parámetros en formato de tabla y gráficos

Lic. Vanessa Deligdisch
Apoderado

COMANDANCIA

CONTRATO N° 193/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 30/2021 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD Y MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS - ID N° 399759.

4.10	Capacidad de almacenamiento de 1.000 mediciones de PANI y 150 eventos de alarma.	Almacena hasta 1.200 mediciones de PANI y 200 eventos de alarma
4.11	Registrador térmico integrado	Registrador Ancho de registro 48 mm (1,9 pulg.) Velocidad del papel 12,5, 25, 50 mm/s Trazado Hasta 3 formas de onda
4.12	Diseñado para pacientes adultos, pediátricos y neonatales	El Vista 120 S es compatible con pacientes adultos, pediátricos y neonatales y puede utilizarse de manera autónoma o junto con un dispositivo de terapia Dräger como una estación de trabajo completamente integrada.
4.13	Interfaz, menú y mensajes en español.	El equipo esta configurado en Idioma español
4.14	Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared original	Se entrega con el equipo
4.15	Función o perfil de cálculos hemodinámicos.	Cálculo hemodinámico
4.16	Función 0 perfil de cálculos de ventilación o pulmonares y de oxigenación.	Cálculo de oxigenación
4.17	Capacidad de visualización via remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica.	Permite la monitorizadón remota mediante la revisión de datos en tiempo real e históricos dei sistema de monitorizadón central en una página web
4.18	Capacidad de interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7.	Interfaz de red HL7
4.19	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con batería interna de al menos 180 minutos de autonomía.	Fuente de alimentación 100 V - 240 V∼, 50 Hz/60 Hz
4.20	Disponibilidad de upgrade mediante módulos o accesorios en las mediciones y parámetros de etC02 y gasto cardíaco	También se ofrecen parámetros avanzados, que incluyen dos presiones arteriales invasivas, etC02 de flujo principal, gasto cardíaco y etC02 de flujo secundario.
4.21	Compatibilidad con los equipos instalados en la terapia respiratoria del Hospital Rigoberto Caballero para la instalación a futuro de una central de monitoreo incluyendo Ventiladores y Monitores Multiparamétricos.	Vista 120 CMS Central Station ofrece un sistema de monitorización y de Gestion de Cuidados intensivos centralizado para pacientes en los que se utiliza el monitor clínico Vista 120
5	**Parámetros**	
5.1	**ECG:**	
5.1.1	Despliegue simultáneo de al menos 2 curvas.	Siete formas de onda máximo
5.1.2	Posibilidad de despliegue simultáneo de hasta 7 derivaciones.	Cable de 5 derivadones: I, II, III, aVR, aVL, aVF, V
5.1.3	Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas.	VIsualización de ST
5.1.4	Detección de por lo menos 10 arritmias.	El monitor puede realizar hasta 16 análisis de arritmia diferentes.
5.1.5	Despliegue numérico de frecuencia cardiaca, con un intervalo de 30 o menor a 250 o mayor (Ipm)	Frecuencia cardíaca Rango ADU: de 15 a 300 Ipm PED/NEO: de 15 a 350 Ipm
5.1.6	Protección contra descarga de desfibrilador.	Sincronización del desfibrílador: el monitor emite la señal de sincronización del desfibrílador a través del puerto.
5.1.7	Detección de marcapasos.	La configuración del marcapasos determina la visuaiizadón de los pulsos de marcapasos en el monitor.
5.2	**SPO2:**	
5.2.1	Curva de pletismografía.	El parámetro de SpO2/pletismografía también puede proporcionar una señal de frecuencia del pulso y una forma de onda de pletismografía.
5.2.1	Despliegue numérico de saturación de oxígeno.	Los datos numéricos de SpO2 muestran el porcentaje de moléculas de hemoglobina que se combinaron con moléculas de oxígeno para formar oxihemoBlobina,
5.3	**Respiración:**	
5.3.1	Curva de respiración.	El cambio de la impedancia entre los dos electrodos (debido al movimiento torácico), genera una forma de onda respiratoria en ta pantalla.
5.3.2	Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.	Rango de medición de RR y alarma: Adultos: de 0 a 120 rpm Neonato/Pediátrico; de 0 a 150 rpm
5.3.3	Rango de medición de RR y alarma: Adultos: de 0 a 120 rpm, Neonato/Pediátrico: de 0 a 150 rpm	Rango de medición de RR y alarma: Adultos; de 0 a 120 rpm Neonato/Pediátrico; de 0 a 150 rpm

Lic. Vanessa Deligdisch
BOLLER DESDE 1887
Apoderado

COMANDANCIA

CONTRATO N° 193/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 30/2021 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD Y MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS - ID N° 399759.

5.4	**Temperatura**	
5.4.1	Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.	Temperatura Canales 2
5.4.2	Medición de la diferencia de temperatura.	El monitor puede calcular y mostrar ia diferencia entre dos valores de temperatura restando el segundo valor al primero
5.4.3	Rango de medición y alarma de 20 a 41 °C	Rango de medición y alarma de 0 a 50 °C
5.5	**Presión no invasiva:**	
5.1.1	Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).	Tipo de medición Presión sistólica, Presión diastólica, Presión media
5,1.2	Modos para la toma de presión: Manual, Automático, Continuo.	Modo Manual, Automático, Contínuo
5.6	**Presión invasiva:**	
5.6.1	Al menos cuatro canales.	Canales 3
5.6.2	Etiquetado del sitio de medición.	Selección de un rotulo de presión para la monitorízación
6	**Alarmas**	
6.1	Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:	Los tres niveles de alarma disponibles son alto, medio y bajo.
6.2	Saturación de oxígeno.	Alarmas SpO2
6.3	Frecuencia cardiaca.	Alarmas de HR
6.4	Presión arterial no invasiva (sistòlica, diastólica, media).	Alarmas de NIBP
6.5	Temperatura.	Alarmas de TEMP
6.6	Frecuencia respiratoria.	Alarmas de RESP
6.7	Presión invasiva.	Alarmas de IBP
6.8	Alarma de apnea.	APNEA GA
6.9	Alarma de arritmia.	Alarma de PVC
6.10	Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.	Descripción de Alarmas del equipo - otros
6.11	Con silenciador de alarmas temporizado.	Tras la configuración, pulse este botón para pausar 0 desactivar la aiarma sonora
7	**Accesorios por cada equipo**	
7.1	Un cable troncai y 2 sensores tipo dedal reutilizables para oximetria de pulso tamaño adulto.	Se entrega con el equipo
7.2	Dos sensores reusables de temperatura (de piel o superficie).	Se entrega con el equipo
7.3	Seis Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, Tres adulto Mediano y Tres adulto grande, una manguera con conector para los brazaletes.	Se entrega con el equipo
7.4	Un cable troncai y dos cables de paciente para ECG de tres puntas.	Se entrega con el equipo
7.5	Un cable troncai y un cable de paciente para ECG de 5 puntas.	Se entrega con el equipo
7.6	Para medición de la presión invasiva incluir al menos: Dos cables troncales y diez kits de transductor desechadle, por cada equipo.	Se entrega con el equipo
7.7	Cualquier otro accesorio necesario para el correcto y completo funcionamiento del equipo.	Se entrega con el equipo

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Una vez suscrito el contrato la Tesorería de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial emitirá la Orden de Compra la que podrá ser remitida de a siguiente manera:

Vía telefónica: el documento firmado y escaneado, en formato PDF podrá enviarse por mensajería WhatsApp, fax y/o correo electrónico (en la dirección de correo declarada en la oferta por el proveedor conforme Resolución DNCP N° 2490/2019).
Notificación personal: el documento original será enviado a la dirección del proveedor (según lo declarado en la oferta) o en su defecto el mismo podrá retirar la orden de la oficina de la tesorería.

Lic. Vanessa Deligdisch
Apoderado
COMANDANCIA

CONTRATO N° 193/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 30/2021 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD Y MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS - ID N° 399759.

Una vez remitida la orden, la firma adjudicada deberá entregar el bien en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles contados desde el día siguiente.

Los equipos deberán ser entregados en el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero sito Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek, Bloque B Segundo piso, en el Horario de 08:00 a 16:00 hs.

La capacitación, deberá realizarse dentro de los 8 (ocho) días hábiles posteriores a la entrega del mismo, en las instalaciones del Hospital de Policía.

Instalación de los Equipos.
Los equipos deberán estar instalados y en pleno funcionamiento luego de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la entrega.

Los materiales como ser cables, jabalina, llaves, cajas, canaleta y cualquier otro material que fueren necesarias para la puesta en marcha del equipo será proveído e instalado por el adjudicado sin costo para la convocante. Las alteraciones a la estructura edilicia que fueren a consecuencia de las instalaciones deberán ser reparadas puesta en condiciones por el adjudicado, sin costo para la convocante.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Tesorería Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial, Avda. Mcal. Francisco Solano López N°1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek Telefax: (59521) 204 840/ email: tesoreria2.6@gmail.com

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2022.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Lic. Vanessa Deligdisch
Apoderado
BOLLER DESDE 1891

COMANDANCIA

CONTRATO N° 193/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 30/2021 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD Y MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS - ID N° 399759.

14. <u>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS</u>

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. <u>ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN</u>

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes octubre del año 2021.

Lic. Vanessa Deligdisch
BOLLER
Apoderado

VANESSA DELIGDISCH NICORA
Cédula de Identidad N° 1.741.770
Representante Legal

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA